

Buenos Aires | 13-16 de agosto de 2003

6^o

**Congreso
Nacional
de Estudios
del Trabajo**

**Los trabajadores
y el trabajo en la crisis**

Instituciones monetarias y mercado de trabajo. Las monedas "paralelas" y la política laboral¹, Mariano Féliz (CEIL-PIETTE / CONICET, Departamento de Sociología, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata y Departamento de Economía, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de La Plata).²

Resumen

El dinero es una de las instituciones más importantes del capitalismo. La dinámica y las normas que regulan su producción y circulación tienen efectos importantes sobre los mercados de trabajo.

En Argentina, un régimen de convertibilidad monetaria se consolidó (para luego caer en pedazos) durante los noventa provocando profundos trastornos en el mercado laboral. Estos trastornos se expresaron en una creciente desigualdad de ingresos, en mayores grados de precaridad laboral y desempleo extendido.

En consonancia con este régimen monetario, comenzaron a surgir novedosas experiencias de gestión comunitaria de la moneda (los llamados "clubes de trueque"). Asimismo, numerosos estados sub-nacionales (provinciales, estatales) comenzaron a emitir sus propias monedas (entre los más extendidos se encuentran los "patacones", que llegaron a representar cerca de 20% de la circulación monetaria).

Estas experiencias de creación de monedas "paralelas" tienen importantes vinculaciones con las políticas públicas de empleo y la dinámica del mercado laboral. En este documento, analizaremos a la luz de estas experiencias las vinculaciones que hay entre el mercado de trabajo y las instituciones monetarias.

Correo electrónico: marianfeliz@uolsinectis.com.ar

Domicilio postal: calle 7 No. 1386, Departamento "B"

Teléfono: 54-221-421-2310

¹ Documento a ser presentado en el 6to. Congreso Nacional de Estudios del Trabajo a llevarse a cabo del 13 al 16 de agosto de 2003 en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

² Esta versión del documento fue concluida el día 30 de junio de 2003.

Instituciones monetarias y mercado de trabajo. Las monedas "paralelas" y la política laboral³, Mariano Féliz (CEIL-PIETTE / CONICET, Departamento de Sociología, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata y Departamento de Economía, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de La Plata).⁴

1. Introducción

El último decenio mostró para la Argentina, al igual que para muchos otros países de América Latina, los límites de las políticas públicas articuladas en torno al "Consenso de Washington" (CW) y, por otra parte, las posibilidades de las mismas por fuera del *corsét* de las políticas neoliberales. Mientras que por un lado marcó los límites de un conjunto de políticas monetarias articuladas en torno a un régimen de acumulación de capital centrado en los intereses del capital transnacionalizado, por otra parte permitió vislumbrar las posibilidades reales que existen para saltar más allá de la ortodoxia del CW. Las alternativas que la experiencia que este pasado reciente nos presenta apuntan tanto a novedosas estrategias de políticas públicas así como a las estrategias encaradas autónomamente por la población.

En este texto discutiremos las contradicciones de las políticas monetarias aplicadas en los noventa en Argentina en tanto las mismas actúan como parte de las estrategias del capital (como relación social) para controlar y garantizar su propia valorización. Asimismo, analizaremos las implicancias del régimen de convertibilidad para la política de empleo así como las opciones estratégicas que comenzaron a vislumbrarse a partir de su crisis. Partiendo de la comprensión del dinero, el Estado y otras instituciones sociales como formas de expresión de la relación contradictoria entre el capital y el trabajo, analizaremos la crisis de la convertibilidad y analizaremos dos experiencias particulares de canalización de las tensiones de la crisis: las cuasi-monedas de los estados sub-nacionales y las monedas comunitarias. En ambos casos el énfasis será puesto en comprender ambas experiencias como estrategias del capital y el trabajo para controlar el proceso de valorización y de (re)producción de la vida, respectivamente.

³ Documento a ser presentado en el 6to. Congreso Nacional de Estudios del Trabajo a llevarse a cabo del 13 al 16 de agosto de 2003 en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

⁴ Esta versión del documento fue concluida el día 30 de junio de 2003.

2. Convertibilidad monetaria, trabajo y capital

El régimen monetario que se inauguró a comienzos de la década de los noventa restringía seriamente los grados de libertad de las políticas públicas. El régimen de convertibilidad de la moneda argentina (el peso) al dólar de los EE.UU. implicaba que la circulación monetaria se encontraba limitada por las posibilidades de la economía de “producir” dólares. La emisión de moneda debía ser respaldada por la acumulación de dólares en las reservas del Banco Central. Asimismo, la autoridad monetaria se comprometía a canjear pesos por dólares a una relación de uno por uno, fijada por ley, a cualquiera que lo deseara. En consecuencia, la evolución de la circulación monetaria se encontraba íntimamente ligada en el mediano y largo plazo a la evolución de la cuenta corriente del balance de pagos (principal medio para la “producción” de dólares) y en el corto plazo a la capacidad de endeudarse en moneda extranjera. Por la existencia de reglamentaciones establecidas por el Banco Central, también el crédito bancario se encontraba fuertemente limitado en el marco de la convertibilidad. En efecto, la creación de crédito bancario era limitado por la necesidad de los bancos de establecer reservas en divisas para responder frente a los depositantes.

2.1. Dinero y capitalismo contemporáneo

Para comprender las implicancias que ese particular régimen cambiario y monetario tenía en las políticas públicas y en particular en aquellas que podrían orientarse al mantenimiento del pleno empleo de los recursos (en especial, de la fuerza de trabajo) analizaremos primero, brevemente, el carácter del dinero en la economía capitalista contemporánea.

En primer lugar cabe aclarar que entendemos que, por definición, la economía capitalista es una economía monetaria y no de trueque. Hablamos de economía monetaria en el sentido en que Marx y Keynes comprendían el carácter del capitalismo. La moneda no ocupa el lugar de un “velo” o medio para “lubricar” las transacciones económicas sino que la actividad económica tiene como elemento fundante las transacciones monetarias, las decisiones de consumo e inversión y la generación, circulación y acumulación de capital (Félic y Sergio, 2002).

En este marco, la moneda en las economías capitalistas contemporáneas es de carácter fiduciario, es decir que la misma carece de valor intrínseco⁵. Su valor en el ámbito de un

⁵ Si bien Marx sostenía que el dinero surge como la mercancía que actúa como equivalente general de todas las demás mercancías, también reconocía que en el capitalismo desarrollado el mismo no aparecía por sí sino a través de “representaciones”, tales como el papel-moneda. Esta diferencia entre la “representación” del dinero en un símbolo y su “esencia” como mercancía es una de las fuentes de las crisis periódicas del capitalismo. Ver más en Félic y Sergio (op.cit.).

espacio nacional se sustenta en el hecho básico de que es el único medio aceptado por el Estado para que los agentes privados cumplan con sus obligaciones tributarias (Wray, 1998). Este hecho básico induce a prácticamente todos los actores económicos a aceptar la moneda emitida por el Estado nación como medio de pago en sus transacciones corrientes pues ellos mismos tendrán obligaciones con el fisco o algún actor al que ellos le compran y/o venden tendrá que hacer frente a esas obligaciones. Esto significa que aunque más no sea para hacer frente a transacciones regulares (con otros agentes privados o con el Estado) los actores económicos siempre tendrán necesidad de mantener una determinada demanda de dinero estatal. Esto es, los agentes privados siempre mantendrán un determinado nivel de ahorro neto en moneda nacional (Mosler, 1998)⁶.

A esta demanda original básica de moneda nacional (pesos) asociada a la necesidad de realizar transacciones se agrega la demanda de dinero por parte del sistema bancario. Éste requiere dinero para hacer frente a los posibles retiros de fondos por parte de los depositantes. Es decir, que los bancos necesitan mantener reservas en efectivo⁷.

¿Cuáles son las fuentes posibles de oferta de dinero necesaria para satisfacer la demanda de los diferentes actores económicos?: El gasto público. Mientras el Estado es quien establece las obligaciones básicas que inducen a demandar una determinada “cosa” como dinero (una moneda fiduciaria) es este mismo Estado quien emite y distribuye “eso” que es dinero (Mosler, 1997, Wray, op.cit.). A través de su gasto en la compra de bienes y servicios (incluyendo el pago de salarios de los empleados estatales) y a través de las operaciones de emisión del Banco Central (compra de divisas y otros activos financieros tales como títulos de la deuda pública⁸) el Estado actúa como el oferente monopólico de la moneda de cuenta⁹.

2.2. Convertibilidad, empleo y políticas públicas

Podríamos decir que al establecer un sistema de convertibilidad de la moneda, el Estado argentino renunció por decisión propia a la capacidad de emitir moneda. Esa es una potestad que todo Estado nacional, en tanto soberano, posee (Wray, 2003).

⁶ El nivel de ahorro neto será determinado por la magnitud de las obligaciones fiscales que posean los actores económicos, el volumen de transacciones económicas que realicen y la necesidad que perciban de mantener dinero por motivos vinculados a la incertidumbre (ver Davidson, 1996).

⁷ Asimismo, el Banco Central establece requisitos de reservas o efectivos mínimos que los bancos deben respetar para ser autorizados a funcionar.

⁸ Señala Mosler (1998) que la emisión de deuda pública y la compra y venta de esos títulos por parte del Banco Central es simplemente un medio que tiene el Estado para garantizar el control de la tasa de interés en moneda local. La emisión de deuda por parte del Estado no tendría otro sentido, pues el mismo podría financiar su actividad con emisión de dinero.

Un resultado indirecto de este régimen monetario es que limitaba seriamente la capacidad del Estado de sostener una política de pleno empleo. Esto resulta del hecho básico de que la tasa de interés queda fuera del control de la autoridad monetaria pues ese instrumento se encuentra limitado por la necesidad de mantener la paridad cambiaria y a sostener las reservas de dólares del Banco Central (Mosler, op.cit.).

En principio no habría un riesgo real de que la autoridad monetaria se quede sin reservas en tanto el respaldo legal de convertibilidad era sólo a los poseedores de pesos físicos, es decir billetes y monedas realmente emitidos. Las reservas serían siempre suficientes para canjear todos los pesos en circulación al tipo de cambio preestablecido¹⁰.

Sin embargo, si frente al creciente nivel de desempleo el Estado hubiera decidido intervenir a través del Banco Central reduciendo las tasas de interés domésticas de los depósitos en moneda nacional (por ejemplo, a través de la adquisición de títulos públicos denominados en moneda nacional por medio de la emisión de nuevos pesos) estaría poniendo en peligro el nivel de reservas¹¹. La baja en la tasa de interés de las colocaciones en moneda nacional inducida por la emisión adicional por parte del Banco Central simplemente alteraría circunstancialmente la estructura de activos financieros de los agentes económicos. En el corto plazo, estos volverían a ajustarlos adquiriendo una porción equivalente de las reservas de dólares de la autoridad monetaria. Esta situación incrementaría el riesgo devaluatorio ya que el Banco Central tendría luego de esa operación menos reservas en divisas para respaldar una cantidad de moneda nacional emitida al tipo de cambio prefijado (Mosler, op.cit.).

La convertibilidad también limitaba el margen de política fiscal. La imposibilidad de emitir sin “respaldo” para financiar una política fiscal expansiva dejaba al endeudamiento y la tributación como únicos instrumentos disponibles a la política fiscal. Sin embargo, los instrumentos tributarios estaban limitados pues el incremento de impuestos para financiar un mayor gasto podía contraer la actividad económica en el sector privado conspirando

⁹ La moneda de cuenta es aquella en cuyas unidades se expresan la mayoría de las transacciones económicas.

¹⁰ Un problema diferente podía resultar del hecho de que los bancos también emiten dinero al otorgar crédito y crear depósitos. Las reservas del Banco Central podrían cubrir la emisión primaria de dinero, pero no podría respaldar la emisión de dinero bancario (emisión secundaria). Esto fue algo que trágicamente descubrieron los pequeños y medianos ahorristas argentinos a fines de 2001.

¹¹ La legislación argentina le permitía al Banco Central emitir pesos a partir de la compra de títulos públicos dolarizados (es decir, denominados en dólares). En ningún caso, el stock de estos títulos en manos del Banco Central podía exceder el 33% de la emisión monetaria realizada. Los títulos denominados en dólares actúan como sucedáneos de depósitos en esa moneda en el Banco Central por lo que pueden considerarse como equivalentes.

contra el objetivo propuesto¹², excepto que la redistribución de ingresos implícita en el accionar público tuviera un efecto expansivo neto sobre el nivel de demanda efectiva¹³.

Por su parte, la política de endeudamiento simplemente retiraba recursos disponibles para el sector privado pues las restricciones de la convertibilidad limitaban la capacidad de financiamiento del sector bancario. Los bancos veían restringida su habilidad de dar crédito a la capacidad de conseguir reservas suficientes para respaldar los depósitos creados por el mismo crédito que ellos otorgaban. Por otra parte, el Banco Central no podía asistir a las entidades financieras si estas no podían entregar como contrapartida de la asistencia activos dolarizados (directamente dólares o títulos gubernamentales dolarizados, aunque estos últimos con limitaciones)¹⁴. En consecuencia, ambas políticas permitían expandir el gasto público pero a costa de reducir el gasto privado. Además, existía el riesgo cierto de la reducción en gasto privado resultara en una caída en la recaudación impositiva, lo cual acentuaría el problema de financiamiento del sector público.

La última alternativa disponible era el financiamiento internacional del gasto público a través del endeudamiento externo el cual fue, como veremos, ampliamente utilizado para sostener la acumulación de capital mientras los flujos de capitales especulativos y los organismos internacionales de crédito estuvieron dispuestos a financiarla.

Por otra parte, la convertibilidad monetaria hacía a la oferta de dinero fuertemente dependiente de la evolución de la política fiscal del Estado que emitía la moneda que respaldaba la emisión de pesos (el Estado de los Estados Unidos). Durante los noventa, la política fiscal norteamericana fue crecientemente contractiva. El déficit fiscal del Estado

¹² Los recursos conseguidos por el Estado a través del cobro de impuestos extraen parte del excedente económico generado en las actividades mercantiles privadas. Esto tiende a reducir la rentabilidad del capital y consecuentemente la acumulación del mismo o a reducir la capacidad de consumo de los pequeños productores autónomos o asalariados. En ambos casos, el mayor gasto estatal en actividades no mercantiles financiado con impuestos implica una menor demanda privada de mercancías.

¹³ Mientras que un incremento en los impuestos sobre el gasto corriente (en particular, consumo) tendería a ser compensado por un mayor gasto público en actividades directamente expansivas (salarios o transferencias), un aumento en la tributación al capital tendería a reducir su rentabilidad. En el marco de una apertura y libertad indiscriminada para el movimiento del capital tanto en su forma-dinero como en forma-mercancía, el capital abandonarían la geografía del estado argentino para buscar otros espacios de acumulación rentable. La salida del capital reduciría la acumulación de capital y consecuentemente la actividad económica y el empleo de fuerza de trabajo.

¹⁴ Es importante entender que son los bancos los que a partir del otorgamiento de créditos crean la mayor parte de los depósitos en el sistema y no a la inversa. Al otorgar un crédito un banco automáticamente crea un depósito a nombre de quien recibe el crédito. El banco sólo tiene que asegurarse de conseguir los fondos líquidos necesarios para constituir las reservas legales establecidas por el Banco Central para cubrir los depósitos adicionales pero no necesita el dinero total equivalente al crédito otorgado. Ese dinero para constituir las reservas legales puede conseguirlo, a un determinado costo, recibiendo depósitos del sector privado (que reduciría sus

norteamericano pasó de 291 mil millones de dólares a fines de 1992 a un superávit a comienzos del año 2001 de más de 250 mil millones de dólares. La reducción acelerada del déficit fiscal norteamericano provocó una fuerte reducción en la oferta relativa de dólares a escala internacional lo cual puso presión sobre la economía de Argentina y su moneda convertible ya que el dólar estadounidense se apreció fuertemente en el período. Con un tipo de cambio entre el peso y el dólar fijo en términos nominales, la política fiscal contractiva de los Estados Unidos se transmitía directamente a la Argentina generando tensiones deflacionistas a través de sus efectos sobre la cuenta corriente de este último país.

La apreciación del dólar inducía la caída en el valor dólar de la producción exportable argentina. La reducción en la oferta internacional de dólares provocada por la política fiscal contractiva de los EE.UU. tendía a incrementar el valor internacional del dólar lo cual se reflejaba en el corto plazo en una caída en el precio en dólares de todas las mercancías que se intercambian internacionalmente (y que cotizan típicamente en esa moneda). Esto ocurre particularmente rápido en las mercancías no diferenciadas (conocidas como *commodities*) lo cual deteriora rápidamente los términos de intercambio de los países que las exportan tales como Argentina¹⁵.

El déficit externo crónico de la economía argentina era acentuado por la caída en el valor en dólares de la producción exportable. Hablamos de déficit crónico porque existen factores de tipo estructural que sostienen en el caso argentino un elevado déficit de cuenta corriente. En particular, como sostiene Shaikh (1980), la estructura de distribución del ingreso (esto es, el nivel de salarios reales) y el nivel de productividad establecen una restricción estructural a la capacidad competitiva de la economía. La Argentina tiene un nivel de productividad mucho menor y por tanto un nivel de costos absolutos mucho mayor que el de los Estados Unidos, país cuyos capitales fijan los precios de los principales productos exportados e importados por Argentina¹⁶. A esto podemos agregar el fuerte incremento en el flujo hacia el exterior de dividendos y beneficios provocado por la política de apertura comercial unilateral y la transnacionalización de la economía argentina durante la década de los noventa.

tenencias netas de dinero), como préstamo de otros bancos con reservas excedentes o a través de un préstamo por parte del Banco Central (Mosler, 1998).

¹⁵ Dado que las mercancías no diferenciadas (*commodities*) tienen numerosas mercancías sustitutas y poseen una oferta relativamente rígida, pequeños cambios en su demanda real se ven reflejados en importantes variaciones en sus precios. El aumento en el valor internacional del dólar reduce simultáneamente el valor internacional del ingreso del resto de los países, demandantes de *commodities*.

¹⁶ Los capitales norteamericanos actúan en efecto como “capitales reguladores” (Shaikh, 1991).

Cabría agregar un elemento que tuvo en esta coyuntura un papel importante: la apreciación del tipo de cambio al momento de establecer el régimen de convertibilidad. En efecto, al fijarse el tipo de cambio nominal a comienzos de la convertibilidad (abril de 1991), el peso se encontraba ya fuertemente apreciado en términos históricos (41% en comparación con el promedio de la década anterior). Además, en los primeros años del plan de convertibilidad (aproximadamente, entre 1991 y 1992), el peso argentino aumentó fuertemente de valor en comparación con el dólar como resultado de una inflación interna (en pesos) muy superior a la inflación norteamericana y de un incremento en la productividad de la producción local que no alcanzó a compensar ese efecto. Hacia el año 1993 el tipo de cambio real peso-dólar se mantenía un elevado en comparación con el promedio de la década de los ochenta, agravando las tensiones que estructuralmente aquejaban a la economía argentina al dificultar aun más la adquisición “genuina” de divisas (es decir, a través de un saldo positivo en la cuenta corriente del balance de pagos).

3. Crisis de régimen. Cuasi-monedas y monedas comunitarias.

Mientras el régimen de acumulación de capital en Argentina no era capaz de sostener en el mediano plazo los niveles de apertura externa y competencia internacional que las políticas económicas inspiradas en el Consenso de Washington requerían, la crisis de la economía internacional impulsada por la escasez de dólares acentuaban las tensiones que sufría la economía argentina.

En el marco de la convertibilidad monetaria, el déficit en la cuenta corriente del balance de pagos incrementaba las dificultades de expandir la circulación monetaria y el crédito y así sostener la actividad económica.

La capacidad del Estado de abastecer al sistema productivo de moneda estaba restringida y el sistema bancario también tenía límites claros a la generación endógena de crédito pues esta requería crear reservas en moneda extranjera que respaldaran los requisitos de liquidez en moneda nacional asociados al crecimiento de créditos y depósitos.

El endeudamiento externo fue el único mecanismo que permitió prologar la agonía del régimen cambiario y monetario. Sólo de esa manera pudo el Estado alimentar la expansión de la demanda de dinero y el sector privado sostener la acumulación de capital. Entre 1991 y 1998 el endeudamiento público externo llegó a 83100 millones de dólares, aumentando un 43%, mientras el endeudamiento externo del sector privado pasó a más de 58800 millones de dólares, incrementándose un 580%.

Hacia mediados de 1998 comenzaron a sentirse abiertamente en el proceso de acumulación de capital los efectos de la convertibilidad ya sin el oxígeno que proveía el

endeudamiento exterior. En pocos meses, el crédito internacional desapareció y los efectos contractivos de la política fiscal norteamericana y la crisis económica mundial en ciernes hicieron implotar a la economía argentina. Eventualmente, la retracción del crédito y el flujo del capital transnacional se convirtió en huida acelerada (**Tabla 1** en el anexo).

La crisis del capital, que se expresaba en un déficit de cuenta corriente que ya no era financiable (pues el capital financiero internacional comenzaba a percibir el riesgo que implicaba seguir “apostando” a la Argentina) y se acentuó con la crisis internacional del capital, reflejaba las dificultades que había encontrado el capital para imponer los “ajustes necesarios” sobre el trabajo para garantizar su valorización.

La convertibilidad monetaria se había constituido en la principal estrategia del capital para apuntalar una reducción del salario real de los trabajadores y forzar procesos de reestructuración productiva que permitieran adecuar la distribución del trabajo necesario (salarios) y excedente (superávit bruto de explotación, plusvalor, ganancia) a las necesidades de la reproducción ampliada (**Tabla 1** en el anexo). La derrota de la clase trabajadora argentina luego de la hiperinflación de comienzos de la década de los noventa era el presupuesto esencial de la convertibilidad.

3.1. De la moneda única a la pluralidad de monedas

La estrategia del capital de controlar el poder del trabajo a través de la constitución de un régimen monetario que potenciaba la “violencia de la moneda” (Aglietta y Orleán, 1984) al imponer la “violencia de la estabilidad” (Dinerstein, 1997) había entrado en crisis. La imposibilidad de adaptar las condiciones de producción, extracción y realización del trabajo excedente a través de la fuerza de un régimen de gestión de la moneda que aparecía como “insustituible y eterno” violentaban las bases mismas de las instituciones del capital.

La misma forma-estado se encontraba amenazada. La imposibilidad de garantizar la reproducción ampliada del capital estaba haciendo desaparecer el sustento material de la potestad para la emisión y gestión de la moneda estatal. Tanto la base tributaria como la base de legitimidad del Estado-nación para monopolizar la administración de la moneda estaban en crisis. Frente a esto, los Estados provinciales (y aun algunos gobiernos municipales) comenzaron a aplicar políticas que les permitieran contrarrestar una situación que estaba poniendo en entredicho la legitimidad de las propias instituciones estatales (Féliz, 2002) como mediaciones de la relación capital-trabajo. En particular, la contracción monetaria está teniendo fuerte impacto negativo en la recaudación impositiva de los gobiernos sub-nacionales. A diferencia del gobierno nacional estos niveles del Estado no tenían la potestad de emitir moneda para financiar la actividad pública. El endeudamiento y la suba de impuestos (y/o reducción del gasto público) eran, en un principio, los únicos

instrumentos disponibles. La crisis se profundizaba y los distintos niveles del Estado tenían crecientes dificultades para hacer frente a sus obligaciones. La crisis fiscal impedía a los Estados sub-nacionales pagar los salarios de sus empleados y mantener los niveles y la calidad de la provisión de bienes públicos, creando un clima de creciente descontento y beligerancia popular.

Ante la imposibilidad real de continuar endeudándose y las crecientes dificultades para contener el déficit fiscal y el conflicto social en el marco de una crisis que se profundizaba, durante el año 2001 varios gobiernos sub-nacionales recuperaron para sí de manera unilateral la potestad de emitir una moneda propia¹⁷.

Las monedas provinciales (y municipales) fueron llamadas “cuasi-monedas” para distinguirlas de la “moneda nacional” pues eran asimilados a bonos de deuda (ya que en general, a diferencia del peso, las cuasi-monedas tenían un rendimiento nominal positivo pues pagaban un interés¹⁸) pero se emitieron en denominaciones bajas y más allá de su denominación usual (“Patacón” en el caso de la provincia de Buenos Aires, por ejemplo) la unidad de cuenta continuaba siendo la moneda emitida por el Estado nacional. El caso más impactante de emisión de cuasi-monedas fue del gobierno de la provincia de Buenos Aires que alcanzó a tener a mediados del año 2002 una circulación de cerca de 3400 millones de Patacones (pesos); esto era equivalente a 1,3% del valor bruto de producción de la provincia y un 7,9% de los ingresos fiscales del estado provincial (Schvarzer y Finkelstein, 2003).

El grado de aceptación de las monedas “provinciales” variaba pues en algunos casos se cotizaba a 40% de su valor nominal mientras que en otros, como en el caso del Patacón, la cotización financiera era de entre 95% y 99% de su valor nominal mientras que era aceptado al 100% de su valor nominal en la compra de mercancías (ver **Tabla 2**). Tres elementos colaboraban a explicar estas diferencias. Por un lado, el hecho de que el mismo Estado provincial que emitía las cuasi-monedas las aceptara para el pago de impuestos provinciales. En segundo lugar, la magnitud de la emisión que no debía ser excesiva en comparación con la demanda de la misma (para el pago de impuestos) por parte del sector privado. Por último, por el tamaño y grado de diversificación de la economía provincial. En

¹⁷ El mismo Estado nacional había comenzado a mediados del año 2001 a “violar” la convertibilidad emitiendo una cuasi-moneda no-convertible, el LECOP (Letras de Coparticipación) con las cuales cubría sus obligaciones legales con las provincias. En efecto, la crisis fiscal del Estado nacional le impedía cumplir, en el marco de la convertibilidad, con la obligación de entregar a las provincias una determinada cantidad de recursos provenientes de la recaudación de impuestos cuya administración había sido cedida al Estado nacional.

las provincias más desarrolladas (mayor variedad de producciones y por lo tanto menos dependientes de las producciones extra-provinciales) la aceptación de la cuasi-moneda era elevada pues el número de transacciones que involucraba a agentes que tenían obligaciones tributarias con el estado provincial aumentaba mientras que en aquellas provincias donde predominaban producciones concentradas en pocos productos, la demanda y por lo tanto la cotización de la misma era más reducida¹⁹.

Paralelamente, se observó una explosiva expansión de los espacios de circulación de las llamadas "monedas comunitarias"²⁰. Estas monedas son creadas en el marco de comunidades o colectivos de personas que buscan (re)crear la posibilidad de realizar intercambios de productos y servicios. Estas monedas circulan en redes que articulan "nodos" o ferias de compra y venta de productos. A mediados del año 2002 más de un millón de personas utilizaba monedas comunitarias sí bien en los últimos meses este fenómeno social a languidecido por diversos motivos²¹. La circulación de créditos alcanzó niveles aproximados a los 40 millones de créditos (equivalentes a entre 20 y 40 millones de pesos).

Si bien la experiencia de las monedas comunitarias no surgió con la crisis final de la convertibilidad (ya que se originó en el año 1995 en el marco de la primera gran crisis del régimen monetario²²) la masificación de la experiencia se produjo sobre todo a partir del año 2001 cuando el régimen monetario comenzó a colapsar.

En estos espacios de circulación monetaria el Estado no tiene poder efectivo de regulación, no interviniendo ni en la emisión y ni en la gestión de las monedas comunitarias (Féliz, 2002). En consecuencia, la introducción de la misma en circulación está a cargo de

¹⁸ Por ejemplo, la primera serie (serie A) emitida de cuasi-monedas de la provincia de Buenos Aires tenía un vencimiento de un año y pagaba a su vencimiento un 7% sobre el valor nominal. La serie B fue emitida a cinco años y pagaría al final de ese plazo 135% del valor nominal.

¹⁹ En la medida en que parte importante de las transacciones debían realizarse con productores que operaban fuera de la provincia emisora, la cuasi-moneda tendía a perder poder de compra.

²⁰ En Argentina, estos espacios fueron conocidos popularmente como "clubes de trueque" aunque esa denominación es engañosa pues, justamente, la forma de intercambio más generalizada en esos ámbitos es el intercambio con "créditos" u otra moneda comunitaria y no el "trueque directo".

²¹ La crisis reciente de los "clubes de trueque", cuyo número se redujo de 6000 nodos a mediados del 2002 a sólo 1000 nodos a comienzos del 2003, tiene dos causas principales. Por un lado, la quiebra de la confianza en el sistema debido a la generalización de la falsificación de créditos. Por otro, la generalización a partir de comienzos del año 2002 del programa de subsidios a los jefes y jefas de hogar desocupados. Estos subsidios pasaron de abarcar a sólo 200 mil personas a cubrir una población de un millón novecientas mil personas. Como una parte importante de las personas que se incorporaron al sistema de monedas comunitarias en los años 2000 y 2001 lo hicieron como una apuesta de corto plazo frente a la falta de ingresos, la expansión del programa de subsidios por parte del Estado nacional sustrajo en parte la necesidad de participar en el sistema de "trueque" como medio de subsistencia.

²² Ver Cortesi, Javier (2002).

organizaciones con mayor o menor grado de centralización que entregan una determinada cantidad de moneda a quienes se incorporan como participantes de estas redes²³.

La generalización de la circulación de monedas comunitarias permitió que muchas personas que poseían capacidad productiva ociosa pudieran aplicarla a la producción. En particular, la moneda no estatal (comunitaria) dio lugar a que personas que se encontraban con su fuerza de trabajo desocupada por el capital pudieran movilizarla para la producción y el consumo (Féiz y Sergio, 2002). Esta circulación de moneda privada actuó de manera complementaria a las monedas emitidas por los Estados sub-nacionales movilizandorecursos que la contracción en la circulación de moneda nacional impedía utilizar.

La monedas comunitarias actuaban como un medio de pago y unidad de cuenta en determinados espacios de intercambio (“clubes de trueque”). Dado que allí el capital (como relación social) no operaba de manera dominante, los “créditos” tendían a mantenerse en circulación dentro de los espacios comunitarios facilitando la realización de las transacciones²⁴.

La experiencia de crecimiento de las monedas comunitarias puede comprenderse como un intento autónomo de la población de buscar garantizar la reproducción de su vida, aunque ya no bajo el éjido del capital. La recuperación del control de la gestión de la moneda como medio para la realización de intercambios fue una de las muestras de la capacidad de “auto-valorización”²⁵ (Cleaver, 1992) de la clase-que-vive-del-trabajo²⁶ y si bien la circulación de monedas comunitarias nunca alcanzó los niveles de emisión de las cuasi-monedas provinciales y municipales, si permitieron la reincorporación al circuito productivo de un gran número de personas antes excluidas o fuertemente limitadas en los intercambios mercantiles tanto de recursos como de productos. Frente a la crisis de la relación de capital (es decir, frente a la crisis del dinero como instrumento para el control del trabajo humano como medio para la valorización del capital) la población en su lucha por la reproducción de

²³ Las experiencias más notables en Argentina han sido la de la Red Global del Trueque (RGT) y la de la Red de Trueque Solidario (RTS). En ambos casos quienes ingresan reciben una cantidad de créditos (aproximadamente 50 créditos). En el caso de la RGT la emisión de los créditos es centralizada mientras que en la RTS la misma es descentralizada a un nivel regional.

²⁴ Claro que surgieron numerosos problemas en el funcionamiento de los sistemas de moneda comunitaria, pero estos no pueden cuestionar el hecho concreto de que éstas permitieron movilizar una enorme mas de recursos (fundamentalmente, fuerza de trabajo) que se encontraban desocupados. Ver Féiz (2003b).

²⁵ El concepto de “auto-valorización” del trabajo hace refernecia al hecho de que los trabajadores actúan como sujetos autónomos moldeando su propia existencia no solo contra el capital sino también para sí mismos.

²⁶ Tomamos este concepto de Antunes (1999) quién señala que la clase-que-vive-del-trabajo es la antigua clase trabajadora en su forma actual (más heterogénea, diversificada y precarizada).

sus condiciones de vida, encontró en la “moneda social” un elemento para constituir espacios de autonomía frente al capital.

4. Salidas frente a la crisis del dinero convertible

La crisis de la estrategia capitalista implícita en el régimen de convertibilidad dio lugar a salidas varias. Por parte de los estados sub-nacionales, la salida fue la emisión de cuasi-monedas. Esa estrategia permitía perpetuar la valorización del capital en espacios acotados esencialmente a la geografía de la provincia emisora. Por otra parte, las experiencias de monedas comunitarias se popularizaron como una alternativa autónoma de la población.

Ambas salidas mostraron su eficacia para permitir la reproducción de la sociedad aunque poniendo sus proyecciones estratégicas eran diferentes. Las cuasi-monedas surgieron como una opción para el capital que podía sostener su reproducción y la legitimidad de las instituciones que la sostienen (en particular, el Estado). Sin embargo, continuaban poniendo al dinero como instrumento para el control del trabajo. Por el contrario, las experiencias de monedas comunitarias surgieron y se expandieron como intentos autónomos de la población para rechazar al dinero como medio de valorización. En efecto, buscaron transformarlo en un medio para su propia reproducción y no como un fin en si mismo.

A continuación nos detendremos a discutir el conjunto de políticas que pueden deducirse la nueva concepción de la política monetaria. En particular, intentaremos mostrar como tales estrategias de gestión monetaria continúan poniendo a la valorización del capital como fin último, aun en aquellos casos que como los programas que proponen al Estado como “empleador en última instancia” (Williams, 1998) que promueven el pleno empleo de la fuerza de trabajo.

4.1. Política monetaria y política de empleo

Mientras el Estado nacional pretendía sostener la utilización de su propia moneda como monopólica, el régimen de convertibilidad no creaba las condiciones necesarias para sostener ese monopolio pues no permitía en el mediano plazo que todos actores económicos accedieran a los recursos monetarios que requerían para consumir, invertir y/o hacer frente a sus obligaciones impositivas.

Este régimen monetario y financiero no sólo no garantizaba las condiciones necesarias para sostener la acumulación de capital sin la intervención directa del Estado sino que creaba serias limitaciones a la política de empleo y más ampliamente a las políticas públicas orientadas a sostener un acelerado ritmo de acumulación de capital (y por tanto, de utilización de la fuerza de trabajo disponible).

Como contraste, las estrategias encaradas tanto por los gobiernos sub-nacionales (así como por colectivos privados o comunitarios) mostraron la potencia que está presente en tener una moneda liberada de tales restricciones aun dentro del régimen de producción capitalista. Cabe recordar que aun sin las restricciones que el régimen de convertibilidad establecía, en el capitalismo la lógica de la ganancia impone importantes restricciones a quienes desean acceder a recursos monetarios para movilizar sus recursos reales o realizar gastos²⁷. En efecto, el modo de producción capitalista se orienta a la producción sobre la base de la explotación de trabajo abstracto para la producción de ganancia y nada más. Aquellas actividades que no permiten garantizar la cuota mínima de ganancia serán rechazadas (De Angelis, 2000).

4.2. De la convertibilidad del dinero como capital a la convertibilidad de la fuerza de trabajo

La convertibilidad monetaria da prioridad a la estabilidad cambiaria y por lo tanto a los intereses del capital social que desea amplias facilidades para moverse globalmente. Limitando la capacidad de la oferta monetaria de seguir la demanda de dinero (en particular, la asociada a la necesidad de realizar transacciones) el ajuste frente a las crisis es transferido a la clase-que-vive-del-trabajo. La política monetaria se orientaba a mantener el valor internacional del dinero emitido por el Estado-nación. Esto implicaba sostener el tipo de cambio nominal constante mediante la utilización de la política fiscal y monetaria mientras esas mismas políticas desvalorizaban las capacidades productivas de los trabajadores quienes veían imposibilitada su participación en los intercambios económicos y por lo tanto, en una sociedad organizada en torno a la producción y venta de mercancías, veían seriamente limitada su propia (re)producción.²⁸

Sin embargo, la política económica de la convertibilidad era viable para sostener la necesidad de valorización del capital en tanto la distribución del ingreso (y por lo tanto el valor de la fuerza de trabajo, esto es el trabajo necesario) se acomodaba a la necesidad de obtener una determinada tasa de ganancia. Si tal “adaptación” no se producía en la medida “necesaria”, la acumulación de capital se resentía y caía el nivel de empleo de fuerza de trabajo.

²⁷ Las restricciones cuantitativas en el crédito bancario son un ejemplo (Stiglitz y Weiss, 1981). Figueroa, Altamirano y Sulmont (1996) muestran como el funcionamiento de los mercados capitalistas tiende a excluir de ciertos sectores de la población de los “mercados básicos” (de trabajo, crédito y seguros, entre otros).

²⁸ Recordemos que el capitalismo supone simultáneamente la venta de la fuerza de trabajo humana como una mercancías (es decir, la separación de los productores directos de los medios de producción) y la generalización de la producción de aquellos productos necesarios para la vida bajo la forma de mercancías (De Angelis, 2000, 2002; Holloway, 2002).

Por el contrario, una política monetaria centrada en la gestión de la emisión en función de satisfacer la demanda de moneda para realizar transacciones pone en el centro al empleo de los recursos disponibles para la producción y en especial el empleo (asalariado o no) de la fuerza de trabajo. Esta interpretación sugiere que quienes desean vender su fuerza de trabajo u ofrecen productos para la venta pueden ser vistos como demandantes de dinero²⁹ pues en definitiva buscan conseguir dinero por medio de la venta de mercancías para utilizarlo en un futuro para otro tipo de transacciones (desde pagar impuestos o adquirir insumos hasta comprar las mercancías necesarias para su reproducción). Desde este punto de vista, la convertibilidad lo que hace es impedir la satisfacción plena de la demanda de dinero doméstico (pesos).

Las necesidades de emisión de la moneda se vinculan estrechamente a las necesidades de acumulación de capital y de empleo de fuerza de trabajo. Si frente a la decisión de invertir, consumir o trabajar no se generan los medios transaccionales (dinero) suficientes, esas decisiones no pueden ser encaradas (Féiz y Sergio, op.cit.).

En un sistema de convertibilidad monetaria la oferta de dinero se encuentra restringida al resultado del balance de pagos. Como alternativa en un régimen monetario que da prioridad al empleo de la fuerza de trabajo el gasto público deficitario es el principal medio de creación de moneda adicional³⁰. Sin un déficit público, la cantidad de circulante no se expande regularmente de manera de satisfacer la demanda creciente de parte del sector privado de moneda para realizar transacciones. El déficit público aparece como el único medio para proveer los recursos necesarios para satisfacer la demanda de ahorro neto en moneda local por parte del sector privado (Wray, 1998).

4.3. Moneda y política de "empleador en última instancia"

En consecuencia, una política monetaria liberada de las obligaciones impuestas por los intereses inmediatos del capital transnacional podría actuar, al menos en el corto plazo, como un instrumento central en la promoción del pleno empleo de la fuerza de trabajo y en consecuencia de la acumulación de capital a escala nacional. Este es el enfoque adoptado por las propuestas de ubicar al Estado como "empleador en última instancia (EUI)" (Williams, 1998). En lugar de que el Estado nacional tenga como objetivo primordial garantizar el valor internacional del dinero, el modelo de EUI propone que la política

²⁹ No demandantes de dinero por el dinero mismo (es decir, como si su propia posesión proveyera utilidad, como supone algunos autores neoclásicos) sino como medio para la realización de intercambios o la preservación de valor.

³⁰ Cuando hablamos de gasto público deficitario estamos incluyendo al conjunto del sector público, incluyendo el Banco Central que con sus operaciones de compra de divisas u otros activos, emite dinero.

monetaria esté orientada a sostener el valor nominal de la fuerza de trabajo. En este esquema, el Estado ofrecerá, a todo aquel que esté dispuesto, una remuneración mínima fija para la realización de tareas de tipo comunitario, de interés público y/o de capacitación o educación.

Ubicar al Estado como EUI sería algo así como establecer una convertibilidad del dinero al tiempo de trabajo. El valor del dinero reflejará un determinado número de horas de trabajo. En situaciones de recesión y crisis, el Estado "comprará" la fuerza de trabajo excedente a un "precio" (salario) fijo. Actuará como si adquiriera reservas de la mercancía que actúa como patrón del valor del dinero, en este caso la fuerza de trabajo. Por el contrario, en situaciones de ascenso la actividad económica, el Estado "venderá" fuerza de trabajo excedente para satisfacer la mayor demanda por parte del sector privado. En rigor, esta mayor demanda de fuerza de trabajo por parte del sector privado implicará que los trabajadores podrán (si lo desean) buscar un empleo asalariado o iniciar una actividad por cuenta propia.

La acción del Estado como "empleador en última instancia" establecería un punto de referencia (mínimo) para el valor de la fuerza de trabajo garantizando su "convertibilidad" nominal. El Estado se compromete a emitir dinero para satisfacer una determinada demanda del mismo en el caso de que ésta no pueda ser satisfecha por el stock existente. Los trabajadores que no puedan encontrar quienes estén dispuestos a darles dinero a cambio de las mercancías que han producido (sean estas mercancías no humanas o fuerza de trabajo) podrán encontrar en el Estado un agente dispuesto a satisfacer esa demanda.

5. Crítica a (y límites de) la política económica

Como señalamos el marco institucional de la gestión de la moneda es un condicionante central en la dinámica de acumulación de capital y por tanto del empleo en un país. Comprender la naturaleza real del dinero en la economía contemporánea permite hacer una reflexión sobre el papel que la política monetaria puede tener como instrumento para el crecimiento económico. La experiencia de Argentina ha mostrado las potencialidades y los límites de las experiencias de monedas paralelas estatales (cuasi-monedas).

Es claro, que una política de emisión de dinero ligada a las necesidades de la ocupación de los recursos disponibles (en particular, de la fuerza de trabajo) puede ser deseable³¹. Sin

³¹ Los costos económicos, sociales y políticos ligados a la desocupación sostenida de la fuerza de trabajo y de los recursos productivos no humanos han sido analizados en numerosas investigaciones. Ver, por ejemplo, Kessler y Minujin (1995), Beccaria y López (1996), Isla, Lacarrieu y Selby (1999), Deledicque, Félix y Sergio (2001), Deledicque, Félix, Sergio y Storti (2001), Neffa, Félix y otros (2001), entre otros.

embargo, cabe reconocer los límites que tiene en el marco de las actuales relaciones sociales de producción capitalistas. La acumulación de capital no es más que la reproducción sin fin de la explotación del trabajo humano como medio para la obtención de ganancias (De Angelis, 2000). En este marco, la moneda no es un simple medio de intercambio sino que la misma representa al dinero-como-capital y por lo tanto tiende a estar sujeta a sus reglas de expansión (Germer, 2002).

La batalla por el control del dinero y por su transformación en un medio para uno de los frentes principales de la lucha entre el capital y el trabajo (Cleaver, 1995). Dado que la política económica es el reflejo de la correlación de fuerzas en esa disputa en tanto la misma es una expresión de la forma-Estado, es decir del Estado como forma de aparición de la relación capital-trabajo³², la política monetaria expresa las intenciones del capital por imponer su control sobre el trabajo a la vez que refleja los límites que este último puede imponer sobre aquel.

El desempleo de fuerza de trabajo producto de la separación de los productores de los medios para su propia (re)producción (Holloway, 2002) cumple un papel central en la dinámica del capitalismo pues sin su existencia la explotación y por ello el trabajo excedente (fuente de la ganancia del capital) no sería posible (Devine, 1994). Una política monetaria que propenda al pleno empleo de la fuerza de trabajo debilitaría la presión que el desempleo ejerce sobre los trabajadores ocupados y por ello sería enfrentada por el capital. Hace tiempo ya Kalecki había alertado sobre esta restricción política al pleno empleo (Kalecki, 1943). Por otra parte, tal cual señalan Kriesler y Halevi (1999), los programas de empleo de tipo EUI bloquean uno de los principales mecanismos de ajuste de la economía capitalista (el desempleo de la fuerza de trabajo) lo cual tendería a provocar mayores fluctuaciones en la actividad económica y el tipo de cambio como elemento de compensación³³.

Por otra parte, la “convertibilidad nominal” del valor de la fuerza de trabajo no implicaría una convertibilidad “real” de la misma. En consecuencia, la prioridad de la política estatal continuaría siendo la acumulación de capital. Si en el marco de la convertibilidad, el ajuste se había trasladado directamente al mercado de trabajo y al piso de la fábrica (dónde se esperaba que los trabajadores aceptaran las modificaciones “necesarias” en el proceso de

³² “El dinero, la mercancía, el capital, son modos de existencia de las relaciones sociales, las formas de las relaciones sociales que de hecho existen. Son los modos de existencia cristalizados o rigidizados de las relaciones entre las personas” (Holloway, 2002, pg.85).

³³ En efecto, la propia teoría neoclásica presupone un “suave ajuste” a una situación de equilibrio en el balance de pagos en situación de flexibilidad plena de todos los precios y cantidades. La ausencia de tal flexibilidad tendería a trasladar los ajustes inducidos por la dinámica de acumulación del capital a otros ámbitos, en particular al mercado cambiario.

trabajo y las condiciones laborales), en un esquema de EUI los ajustes necesarios se trasladarían al tipo de cambio y a través de él al nivel de precios, modificando indirectamente la distribución entre trabajo necesario y excedente (es decir, *grosso modo*, entre salarios y ganancia).

En definitiva, si bien podría articularse una estructura institucional que refleje permita mantener la ocupación plena de la fuerza de trabajo (por ejemplo, a través de un esquema EUI), este tipo de programas sostendría la imposición del trabajo (abstracto) por medio del dinero. En tanto no existan alternativas entre el empleo directo en la producción de valor (en empresas capitalitas) o la ocupación en los empleos estatales EUI, la dominación del dinero (la imposición del trabajo por el trabajo mismo) sobre la producción y reproducción de la vida de las personas continuaría.

Frente a esta situación existen, sin embargo, alternativas. Por una lado, los propios receptores de los planes EUI podrían imponer la capacidad de definir ellos mismos que tipo de tareas se realizaran y bajo que condiciones. Esto es lo que han hecho en Argentina, por ejemplo, diversos movimientos de trabajadores desocupados que frente a la política pública de dar subsidios monetarios (“planes trabajar” y “Jefes y Jefas de Hogar Desocupados”) con la contrapartida de la realización de un “servicio comunitario”, han conseguido en muchos casos controlar ellos mismos las tareas a realizar, transformando el carácter de los subsidios³⁴.

Por otro lado, y en este mismo sentido, las experiencias de monedas comunitarias son significativas. Ellas expresan la capacidad real de las personas de tomar para sí el control de la moneda como un instrumento para la producción y reproducción de la vida. Quienes han iniciado esa búsqueda intentan superar la contracción que existe entre su función como medio de cambio (instrumento para el intercambio de valores de uso) y su aparición como dinero, es decir como expresión de la relación social del capital, como valor que se valoriza. Las experiencias son numerosas y con diversos resultados pero en muchos casos las participantes han conseguido (parcialmente) recuperar el control sobre el uso de su fuerza de trabajo.

6. Síntesis y conclusiones

La experiencia argentina durante la década de los noventa mostró los límites que tienen las estrategias del capital para controlar al trabajo y garantizar su propia valorización. Aun en el

³⁴ En otro lugar analizamos la estrategia encaradas por algunos movimientos de trabajadores desocupados de Argentina que a través de su lucha consiguieron dotar de otro sentido a los “planes de empleo” estatales encarando a partir de los mismos actividades productivas autónomas. Ver Félix (2003a).

marco de un conjunto de instituciones económicas (articuladas en torno a la convertibilidad de la moneda nacional) que actúan como medios de coersión sobre el capital nacional y la fuerza de trabajo, el capital social debe contrarrestar las resistencias que el trabajo le impone. Las dificultades para imponer una determinada distribución de valor social entre trabajo necesario (salarios) y excedente (ganancia) tal que permita al capital local continuar operando como parte del capital social global, provocó la crisis de ese conjunto de instituciones y el proceso de valorización como un todo.

La crisis de la convertibilidad dio lugar a nuevas estrategias por parte del capital (y el estado) y del trabajo. Por un lado, los estados sub-nacionales encararon una política de emisión de cuasi-monedas que les permitiera sostener su legitimidad tanto para el trabajo (garantizando el empleo de su fuerza de trabajo) como para el capital (garantizando su expansión). Por otro lado, colectivos de personas constituyeron nuevos espacios de gestión económica en torno a las monedas comunitarias, creando para sí espacios de legitimidad propia y nuevas formas de reproducción de su vida.

La estrategia de emisión de monedas estatales no convertibles mostraron la potencia que la política monetaria puede tener para encaminar nuevamente el proceso de acumulación de capital y la utilización de la fuerza de trabajo. Sin embargo, esta estrategia supone la aceptación por parte de los trabajadores de la reducción en su participación en la distribución del producto global, algo que no puede darse por supuesto. Por otro lado, las experiencias de monedas comunitarias mostraron también las posibilidades que existen en manos de quienes viven de su fuerza de trabajo. Las posibilidades tienen que ver con recuperar para sí el control sobre la producción y reproducción de sus vidas. Los límites de tales estrategias se asocian con la posibilidad de superar al capital como forma de socialización (Félic, 2002a, 2003b).

En definitiva, la crisis de la convertibilidad y las salidas articuladas en su seno no hacen sino expresar la disputa entre capital y trabajo por el control de la producción y reproducción de la vida (con objetivos de expansión del valor y auto-valorización, respectivamente). La crisis de las instituciones monetarias (y del conjunto de las instituciones de la sociedad y en particular del Estado) reflejan precisamente esa batalla por el control del uso de la capacidad humana de producción de riquezas.

7. Referencias

Aglietta, Michel y Orlean, André (1984), *La violence de la monnaie*, PUF, Economie en liberte, París.

Antunes, Ricardo (1999), *Os sentidos de trabalho. Ensaio sobre a afirmação e a negação do trabalho*, Boitempo Editorial, San Pablo, Brasil.

Beccaria, Luis (1991), "Distribución del ingreso en la Argentina: Explorando lo sucedido desde mediados de los setenta", *Desarrollo Económico*, vol.31, 123, Octubre-diciembre.

Beccaria, Luis y López, Nestor (comp.) (1996), *Sin Trabajo*, UNICEF/LOSADA, Buenos Aires.

Cleaver, Harry (1992) "Marxian categories, the crisis of capital and the constitution of social subjectivity today", Rethinking Marxism Conference "Marxism in the New World Order: Crisis and Possibilities", Amherst, Massachusetts, Noviembre.

Cleaver, Harry (1995), "The Subversion of Money-as-Command in the Current Crisis," en Bonefeld, Werner y Holloway, John (eds.), *Global Capital, National State and the Politics of Money*, MacMillan, pp. 141-177, Londres.

Cortesi, Javier (2002), "Las redes de trueque en Argentina: racionalidades, conflictos y proyectos alternativas", Jornada Nacional de Trueque y Economía Solidaria, ICO-UNGS, Buenos Aires, Argentina.

Davidson, Paul (1996), "The nature of money", en *Uncertainty, international money, employment and theory*, Davidson, Louise (ed.), vol.3, Macmillan Press, pp.169-178.

De Angelis, Massimo (2000), *Keynesianism, social conflict and political economy*, Macmillan Press.

De Angelis, Massimo (2002), "Separating the doing and the deed: capital and the continuous character of enclosures", working paper.

Deledicque, L. M., Féliz, M. , y Sergio, A. (2001), "Vulnerabilidad ¿antesala de la pobreza?", V Congreso Nacional de Estudios del Trabajo', *Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo (ASET)*, Universidad Nacional de Buenos Aires, Agosto.

Deledicque, Luciana Melina, Féliz, Mariano y Sergio, Alejandro Pablo (2001), "De cómo evitar pasar de vulnerables a pobres. Estrategias familiares frente a la incertidumbre en el mercado de trabajo", *XXIII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS)*, octubre-noviembre, Antigua, Guatemala.

Devine, James (1994), "Taxation without representation. A reconstruction of Marx's theory of capitalist exploitation," Draft, Loyola Marymount University.

Dinerstein, Ana C. (1997), "¿Desestabilizando la estabilidad? Conflicto laboral y violencia del dinero en la Argentina", *Realidad Económica*, No.152, IADE, Buenos Aires, pg. 34-47.

Féiz (2003b), "Monedas comunitarias. Teoría y experiencia argentina", Tesis de Maestría, en elaboración.

Féiz, Mariano (2002), "Recuperando el derecho a estar adentro. La experiencia de las monedas comunitarias en los clubes de trueque", 4tas. Jornadas de Investigación, Escuela Superior de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina.

Féiz, Mariano (2003a) "Nuevas prácticas productivas, autonomía y subjetividad. La experiencia de la Coordinadora de Trabajadores Desocupados Anibal Verón", IV Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, Asociación Mexicana de Estudios del Trabajo (AMET), Universidad de Sonora, Hermosillo, México.

Féiz, Mariano y Sergio, Alejandro Pablo (2002), "¿Moneda social como solución para el desarrollo local?", mimeo.

Figuroa, A., Altamirano, T. y Sulmont, D. (1996), *Exclusión social y desigualdad en el Perú*, Instituto Internacional de Estudios Laborales, OIT.

Germer, Claus M. (2002), O caráter de mercadoria do dinheiro segundo Marx – uma polémica, VII Encontro Nacional de Economia Política, Sociedade Brasileira de Economia Política, Curitiba, Brasil.

Isla, Alejandro, Lacarrieu, Mónica y Selby, Henry (1999), *Parando la olla*, FLACSO, Grupo Editorial Norma, Buenos Aires.

Kalecki, Michal (1943), "Political aspects of full employment" en Kalecki, M. (1990), *Collected Works*, vol. I, pp. 409-416.

Kessler, Gabriel y Minujin, Alberto (1995), *La nueva pobreza en la Argentina*, Editorial Planeta Argentina, Buenos Aires.

Minsky, Hyman (1986), *Stabilizing an unstable economy*, New Have, Yale University Press.

Mitchell, W.F. (1998), "The buffer stock employment model and the NAIRU: the path to full employment", *Journal of Economic Issues*, 32(2), junio, pg.1-9.

Mosler, Warren (1997), "Full employment and price stability", mimeo.

Mosler, Warren (1998), "Exchange rate policy and full employment", mimeo.

Neffa, Julio César, Féiz, Mariano, Panigo, Demian Tupac, Giner, Valeria y Montes Cató, Juan (2001), "El mercado de trabajo en la Provincia de Buenos Aires", *Revista Ciclos*, año XI, vol. XI, No.22, 2do semestre 2001, pg. 3-42.

Schvarzer, Jorge y Finkelstein, Hernán (2003), "Bonos, cuasi-monedas y política económica", *Realidad Económica*, 193, Buenos Aires, Argentina.

Shaikh, Anwar (1980), "On the laws of international exchange", en Nell, E. J. (ed.), *Growth, profits and property: Essays in the revival of political economy*, CUP, Cambridge.

Shaikh, Anwar (1991), *Valor, acumulación y crisis. Ensayos de economía política*, Tercer Mundo Editores, Bogotá, Colombia.

Stiglitz, J. y Weiss, A. (1981), "Credit rationing in markets with imperfect information", *American Economic Review*, 71(3), pp. 393-410.

Wray, L. Randall (1998), *Understanding modern money*, Edward Elgar, Northampton.

Wray, L. Randall (2003), "Is Euroland the next Argentina?", Working Paper, 23, Center for Full Employment and Price Stability (CFEPS), Febrero.

8. Anexo

Tabla 1. Evolución de algunas variables macroeconómicas durante la convertibilidad

Año	Ingreso de Capitales – Sector Privado No Financiero (SPNF)	Saldo Cuenta Corriente del Balance de Pagos	PBI (\$) constantes)	Empleo total	Salario real industrial en el ingreso	Participación del salario en el ingreso
	1980-1990			87.4	153.8	35.4%
1992	6959	-5655	94.6	98.4	101.6	27.4%
1993	8169	-8163	100.0	100.0	100.0	26.6%
1994	6667	-11148	105.8	98.6	106.5	26.9%
1995	-3322	-5175	102.8	95.8	105.5	26.4%
1996	3494	-6822	108.5	96.0	105.7	25.1%
1997	9461	-12239	117.3	101.9	105.1	24.6%
1998	5474	-14530	121.8	106.0	104.2	24.8%
1999	1373	-11900	117.7	106.1	105.1	26.2%
2000	1357	-8807	116.8	106.5	105.0	26.1%
2001	-12817	-4483	111.6	105.0	103.8	26.7%

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del INDEC y Ministerio de Economía. Participación en el ingreso elaborada a partir de Beccaria (1991) y estimaciones propias.

Tabla 2. Stock de cuasi-monedas emitidos y cotización

Nación	Jurisdicción	Cuasi-moneda	Emitido a agosto-2002	Cotización/Valor nominal
Nación		Lecop	3300	0,965
Provincias	Buenos Aires	Patacón	3411	0,955
	Córdoba	Lecor, Bocof	847	0,85
	Entre Ríos	Federal	388	0,68
	Corrientes	Cecacor	200	0,38
	Tucumán	Bocade	168	
	San Juan	Huarpes	150	
	Misiones	Cemis	130	
	Mendoza	Petrom	118	
	Río Negro-Chubut	Petrobono	70	
	Chaco	Quebracho	50	0,72
	Formosa	Boncafor	50	0,67
	Catamarca	Bono Público	48	
	Tierra del Fuego	Letras	30	
	La Rioja	Bocade	10	
Municipios	Frías (Santiago del Estero)	Bono municipal	1	
	San Francisco (Córdoba)	Bono municipal	3	
			8974	

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del Ministerio de Economía y el Diario Ámbito Financiero.